

**CONVOCATORIA NRO 021-2024**

El Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**, convoca a los señores concejales principales a la sesión ordinaria estipulada en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la misma que se llevara a efecto:

**FECHA:** martes, 09 de julio de 2024

**HORA:** 07H00

**LUGAR:** Antiguo Palacio Municipal del Cantón Saraguro

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha dos de julio de 2024.
4. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial del señor, Vicente Romeo Jaramillo Jaramillo, esto en conformidad al art. 473 del COOTAD y Art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial del señor, Fausto Bernardo Pacheco Salinas, esto en conformidad al art. 473 del COOTAD y Art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para suscribir el convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Sebastián de Yúluc para el realizado del adoquinado de las calles céntricas de la parroquia San Sebastián de Yúluc, cantón Saraguro, provincia de Loja.
7. Integración de la comisión ocasional para la investigación de hechos irregulares ejecutados por funcionarios del GADMIS, que se conformará con tres ediles, quienes presentarán el informe correspondiente en el plazo de dos meses, esto de conformidad con lo previsto en el art. 22 de

la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del GADMIS.

Saraguro, 05 de julio de 2024

Atentamente,



Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**

